



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CIRCULAR 00164

1700 -

Ibagué, 07 Julio de 2020

PARA: Directivos Docentes, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas Públicas del Municipio de Ibagué.

DE : SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 245 DE 2020, ACTUALIZACIÓN HOJA DE VIDA Y DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS SIGEP

Teniendo en cuenta la Resolución No. 245 de 2020 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, Por medio de la cual se determinan las fases de despliegue y operación para el registro y/o actualización de las hojas de vidas y el diligenciamiento del formato de bienes y rentas del personal administrativo, docente y directivo docente de las entidades territoriales certificadas en educación, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, la Secretaria de Educación de Ibagué tendrá en cuenta la fecha máxima para que todo el personal se encuentre registrado, actualizado la hoja de vida y diligenciado el Formato de Bienes y Rentas será **entre el 01 y 31 de Octubre** del año en curso, por lo cual nos permitimos solicitar en primera instancia a TODO el personal la actualización de datos en el siguiente enlace:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeolg5iK090-WeSLustTcUFqjamdMzxFGeb32TzYpL639800Q/viewform>

Es de aclarar que dicha actualización de datos se requiere ya que se necesita enviar a los correos a la función pública para poder emitir el usuario y contraseña del SIGEP, y al revisar personal no cuenta con correo o esta desactualizado.

En segunda instancia dar a conocer que se contará con el apoyo del técnico operativo RICARDO PEREZ BERMUDEZ, Correo electrónico : rperezb5050@gmail.com funcionario de la Secretaría de Educación de Ibagué para el acompañamiento del proceso en la plataforma SIGEP, una vez el Ministerio de Educación y el Departamento Administración de la Función Pública, realice formación y acompañamiento técnico al funcionario para el proceso.



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Por último, el Departamento Administrativo de la Función Pública también efectuará el acompañamiento correspondiente a las entidades territoriales certificadas. Para solicitar el apoyo, se ha establecido el siguiente correo electrónico: docentesigep@funcionpublica.gov.co. Así mismo, se ha dispuesto un instructivo que puede ser consultado en la página web del SIGEP www.sigep.gov.co.

Cordial Saludo,

JENNY CAROLINA MESA PEÑA

Aprobó: Juan David Gómez González – Director Administrativo y Financiero

Elaboró: Nohora Alexandra Bello Garnica/Prof. Esp. Talento Humano y SST



www.ibagué.gov.co